

INFORME DE COMISARIO

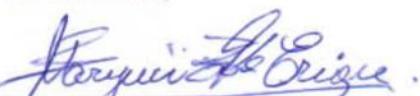
Machala, 31 de marzo del 2018

A los Señores Accionistas de
METALÚRGICA MAQUICER S.A.

1. He revisado el balance general de METALÚRGICA MAQUICER S.A. al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados, por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
2. El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las que hemos estado expuestas con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de METALÚRGICA MAQUICER S.A., examinados por mí persona están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2017, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y Directorio.
4. Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la., **METALÚRGICA MAQUICER S.A.** son los adecuados.

De requerir los Señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,



ING .Maryuri Torres C.
Comisario